

como segundo orador para intervenir hoy, me ha pedido entonces, que como en buena parte su intervención también estaría referida a elementos importantes comprendidos dentro de la exposición del ciudadano Ministro de Justicia, también la aplazaría para esa misma oportunidad.

Tiene la palabra el senador Edgar Flores.

SENADOR FLORES (EDGAR JESUS).— Señor Presidente. Colegas Senadores. Esta mañana cuando llegamos al hemiciclo me sentí abrumado de la pantalla que estaba colocada allí, al frente nuestro para la intervención del ciudadano Ministro de Justicia, y pensé que íbamos a oír seguramente una clase magistral de un brillante jurista como lo es el ciudadano Ministro de Justicia; pero pensé también cuando me dijeron que el ciudadano Ministro no venía, la primera idea que se me vino a la cabeza, era la idea de una descortesía elemental para con el Senado de la República, porque habiéndose fijado una fecha para su intervención, que consta en las dos sesiones anteriores y en el Acta reposan, me parecía que cualquier pretexto podría tener validez para él, pero quién sabe si esas razones sean suficientes para prorrogar un debate que pareciera estar corriendo una suerte accidental y que al país le interesa.

Este es un escenario que lo definió el senador Pedro Pablo Aguilar en su intervención, para la concertación nacional en un momento en que el país reclama de todos los representantes del sector público y el pueblo, la búsqueda de los mejores caminos para consolidar y solidificar las bases y el perfeccionamiento del sistema democrático.

Yo acepto realmente el diferimiento del debate no porque mi intervención tenga que ser una respuesta al ciudadano Ministro de Justicia, que no lo es, sino porque yo creo que al convocar al hemiciclo al seno del Poder Legislativo y como lo han referido en muchas oportunidades en esta Cámara, a la mejor expresión de la soberanía popular aquí representada, se trata de que en este debate que no es personal, sino institucional, los Senadores podamos exponer algunos criterios en torno a un aspecto fundamental de la crisis que vive el país, que es la administración de justicia.

Pienso que estamos llamados a tomar algunas decisiones al concluir este debate, pero que la invitación que se le hizo al Fiscal General de la República, al Ministro de Justicia, al Procurador General de la República, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al Presidente del Consejo de la Judicatura, no es una invitación sólo para oírlos a ellos, sino que debe ser una invitación para que oigan

también la soberanía popular representada en alguno y en todos nosotros, para de esta manera poder concertar la voluntad política del país en la búsqueda de las mejores soluciones.

Me parece que debo pedir que se deje constancia en el Acta de hoy, del desagrado que, a mi juicio, podemos tener muchos Senadores, por la prórroga de un debate vital a los intereses del país y de la democracia y que no puede seguir siendo soslayado por la sordina que le están poniendo a esta expresión de un país que quiere cambio y renovación, algunos personeros del Gobierno y del partido de Gobierno.

Señor Presidente.

EL PRESIDENTE. (SENADOR HILARION CARDOZO, PRIMER VICEPRESIDENTE DEL SENADO).— Muchas gracias, ciudadano Senador. Tiene la palabra el senador David Morales Bello.

SENADOR MORALES BELLO (DAVID).— Honorables señores. Presidente y Vicepresidentes, apreciados Colegas: Comprendo la molestia que acaba de expresar el distinguido colega Edgar Flores, al comunicársenos, por parte de la Presidencia, la excusa presentada por el ciudadano ministro de Justicia, doctor Luis Beltrán Guerra, en relación con el compromiso adquirido de comparecer en la mañana de hoy, para participar en la continuación del interesante debate iniciado por el senador Pedro Pablo Aguilar, recientemente. Pero, en verdad, y en honor a la justicia, mi intervención es para insistir en que no ha habido una descortesía por parte del Ministro, quien ha estado acá presente, junto con otros altos funcionarios del Estado, a lo largo de este debate y ha demostrado un especial interés no sólo en hacer una intervención de carácter retórico sino en traernos un acopio informativo, que sirva para transmitirnos el programa de trabajo que se trazó el Ministerio de Justicia con antelación, a los sensatos planteamientos formulados por el senador Pedro Pablo Aguilar. La circunstancia de la excusa para el día de hoy no puede entonces hacernos olvidar la presencia reiterada del Ministro y de los otros funcionarios que han estado presentes en el debate, así como también su buen propósito de participar, con ánimo institucionalista, en este entrecruzamiento de ideas acerca de uno de los asuntos que nos convoca para contribuir en el mejoramiento de la imagen del Poder Judicial en nuestro país. Por lo mismo, quiero presentar, en nombre del Ministro de Justicia, las excusas que pudiesen resultar necesarias por esta vía explicativa y reiterar que, lejos de haber incurrido el Ministro en una descortesía, se trató de la necesidad en la cual se vio obligado de solicitar diferimiento de su intervención

para el próximo día martes, en razón de que otros compromisos le impedían permanecer suficientemente en el hemiciclo y escuchar las demás intervenciones que pudieran producirse. Esto creo debe ser explicación suficiente como parte del desenvolvimiento cortés de las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, y ojalá que el senador Edgar Flores se sienta satisfecho con esta explicación que hago en nombre de la fracción parlamentaria de Acción Democrática y del ministro de Justicia, doctor Luis Beltrán Guerra, porque, en verdad, no hay ni el más lejano interés en extender el debate en el tiempo, sino que nuestro interés está orientado a participar en él, como el mismo extraordinario ánimo constructivo que puso de manifiesto el doctor Pedro Pablo Aguilar al iniciar el debate y el cual se ha mantenido presente en las demás intervenciones que hemos escuchado por parte de los Senadores que han intervenido. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SENADOR HILARION CARDOZO, PRIMER VICEPRESIDENTE DEL SENADO).— Yo me siento también muy obligado en esta materia con el ciudadano Ministro porque sentí que realmente su preocupación estribaba en eso que él señalaba, en no tener todo el tiempo, y además sé que tiene mucho interés en hacer esa exposición porque no solamente ha estado aquí en la Cámara para hacer todas esas intervenciones, sino que ha solicitado ser recibido por los partidos políticos en sus Directorios Nacionales para irles a hacer también explicación, de modo que no ha solicitado no venir, sino que ha solicitado el hecho de aplazar su intervención, me pidió que la aplazara para el martes, pero como aquí está fijado para el martes la continuación de la discusión de la Ley sobre Libertad Bajo Fianza, le señalé que posiblemente sería para el próximo miércoles o jueves de acuerdo con lo que dispusiera la Presidencia, en cuanto a la continuación del debate.

Tiene la palabra el senador Eudoro González.

SENADOR GONZALEZ (EUDORO).— Señor Presidente. Colegas Senadores. Muy brevemente quiero recordar que en la sesión del día 7 de junio,

yo propuse aquí un proyecto de Acuerdo referido a la situación política que se está viviendo en la República Popular China. En esa ocasión, las fracciones parlamentarias, manifestaron su respaldo a ese Acuerdo, con una sola observación, que se remitiera a una Comisión General el texto para revisarlo y adecuarlo a lo que pudiera ser la unanimidad de todos los Senadores. Como hasta la fecha no se ha celebrado esa Comisión General, entonces yo le propongo, para facilitar las cosas, al señor Presidente, que designe una comisión de la Cámara, que pueda hoy mismo revisar el texto del proyecto de Acuerdo, en consideración de manera especial que se han agravado los problemas en la República Popular China, y que ahora se hace más vigente la necesidad de un pronunciamiento del Senado de la República, y que luego presentemos esa conclusión para que sea aprobada, espero que por unanimidad. Es todo, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SENADOR HILARION CARDOZO, PRIMER VICEPRESIDENTE DEL SENADO).— Si la Cámara está de acuerdo que en vez de Comisión General, nombremos esta comisión que presente un informe próximamente, entonces procederíamos a designar una comisión integrada por los senadores David Morales Bello, Reinaldo Leandro Mora, Eudoro González, Juan Páez Avila y José Marsicobetre, para que estudien el Proyecto y nos presenten entonces el Informe respectivo.

7

Cumplido el objeto de la sesión y agotada la materia en discusión, se levanta la sesión y se convoca como de costumbre para el próximo martes a la hora señalada. (Hora: 11:54 a.m.).

Las taquígrafas,

*Julia Marcano Luchón*

*Perla Marina Benítez*

*Nelly Gómez Roa*